



O.M. 26/2021
ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 26/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS MÁQUINA DE TRACTORES TOPADOR, COMPACTADOR Y CARGADOR DE RUEDAS MEDIANO, PARA EL CORRECTO BANDEO Y COMPACTACIÓN EN EL RELLENO SANITARIO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 13:30 (trece treinta horas) del día 30 (treinta) de diciembre del año 2021, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, inciso K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1. Con fecha 29 (veintinueve) de diciembre de 2021, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública presencial identificada como O.M. 26/2021.
2. Habiéndose llevado a cabo la revisión al detalle por parte del Lic. Gabriel Pacheco Nuñez, personal adscrito a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se presentó el dictamen emitido por el Director de Servicios Públicos Municipales, C. Federico Muruato Rocha, en el cual se hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
3. Habiéndose llevado a cabo la revisión al detalle por parte de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, se presentó el dictamen Legal-Administrativo y Económico emitido por el Titular de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, en el cual se hace constar la revisión de la documentación legal, administrativa y económica que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
4. Habiéndose llevado a cabo la revisión al detalle por parte de la Subdirección de Egresos, se presentó el dictamen de Capacidad Económica emitido por el Subdirector de Egresos, C.P. Arturo Amparan Soto, en el cual se hace constar la revisión de la documentación que demuestra la capacidad económica de los licitantes que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
5. Habiéndose analizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios los dictámenes mencionados en los párrafos que anteceden, aceptándolo de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la Ley de la Materia, por considerar que se analizaron los elementos necesarios para la emisión de dicho documento, por lo que se exponen los siguientes resultados:
"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx





DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN NORY NORAHUA, S.A. DE C.V.
Participa en la **PARTIDA ÚNICA**.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la **PARTIDA ÚNICA**, ya que de después de evaluar el contenido de todos y cada uno de los documentos solicitados en el numeral VI "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES", Inciso B), "PROPUESTA TÉCNICA", numeral 1., que a la letra dice: Podrá presentarse de conformidad al formato **Anexo 10** de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado, además deberá presentarse en archivo digital editable en un dispositivo de almacenamiento electrónico, del procedimiento licitatorio que nos ocupa, el Licitante **NO LOS PRESENTÓ** en los términos en que fueron solicitados, toda vez, que en el **ANEXO 10** correspondiente a su **PROPUESTA TÉCNICA**, **NO OFERTÓ LAS SUB PARTIDAS 1 Y 2**, por lo que se considera **incompleta** su propuesta técnica, debiendo ofertar en todas las sub partidas que conforman la **PARTIDA ÚNICA**.

De lo anterior, también se desprende que realizada la inspección física y mecánica de las máquinas que oferta en su propuesta técnica, se levantó ACTA CIRCUNSTANCIADA, en la cual quedó constancia de que el licitante únicamente presentó para revisión la máquina que ofertó para la sub partida 3, por lo que **NO PRESENTÓ** máquinas para revisión de las sub partidas 1 y 2.

Así mismo, Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para la **PARTIDA ÚNICA**, de conformidad a lo siguiente, del documento solicitado en el numeral VI "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES", Inciso B), "PROPUESTA ECONÓMICA", numeral 1., que a la letra dice: Podrá presentarse de conformidad al formato **Anexo 11** de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases, toda vez que el Licitante no cotiza la totalidad de las subpartidas contenidas en la Partida Única.

Lo anterior actualiza el supuesto establecido en el apartado IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable e inciso j) No cotizar la totalidad de los bienes o servicios requeridos en la partida en la que participa.

PROPUESTAS SOLVENTES:

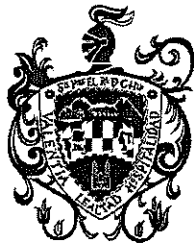
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
Participa en la **PARTIDA ÚNICA**.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE**, para la partida única, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 10 PROPUESTA TECNICA los servicios que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante, de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida única.
"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Oficialía Mayor





En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y de conformidad al numeral V. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO, inciso C) CRITERIOS DE ADJUDICACION, se adjudica el siguiente contrato:

El contrato correspondiente a la **partida única** relativa a la contratación del servicio de horas máquina de tractores topador, compactador y cargador de ruedas mediano, para el correcto bandeo y compactación en el relleno sanitario, a favor de **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$7,102.00 (Siete mil ciento dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, por ser el licitante que presentó su proposición que resultó solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se hace del conocimiento del licitante que resultó adjudicado, que su representante legal deberá acudir a firmar el contrato respectivo el día 12 de enero de 2022 en las oficinas que ocupa la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del Municipio, ubicadas en el octavo piso del Edificio del Real, ubicado en Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, en un horario de 11:00 a 14:00 horas. Con la notificación del fallo, las partes se obligan a la realización del contrato que ha sido adjudicado, por lo que deberán firmarlo en la fecha y termino señalado.

De igual forma, en este acto se notifica al licitante adjudicado, que deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato y la garantía de saneamiento para en caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto total a contratar, menos el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal y se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, así mismo al finalizar el acto se subirá el acta a la página www.municipiochihuahua.gob.mx.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminado el presente acto firmando los que en él intervinieron.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR, CON DOMICILIO EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO "EL REAL", EN CALLE VICTORIA, NÚMERO 102, COLONIA CENTRO, C.P. 31000, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECADADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: **LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS**, ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARA MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO.

LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX)

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESTARÁ DISPONIBLE EN:

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx





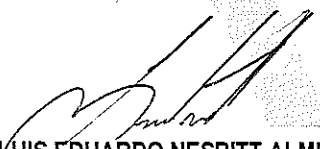
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

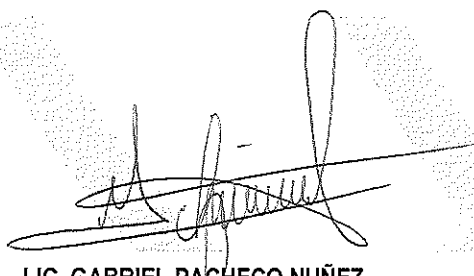

LIC. ESTEFAN MILLER ARROYO
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA VIDANA CARDENAS
ASESOR- POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA


LIC. ALMA YESENIA REY LOYA
INVITADA- POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL


LIC. LUIS EDUARDO NESBITT ALMEIDA
INVITADO- POR EL SINDICO MUNICIPAL


LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADO- POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. GABRIEL PACHECO NUÑEZ
VOCAL- POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.	César Augusto Cruz Saenz	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 26/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS MÁQUINA DE TRACTORES TOPADOR, COMPACTADOR Y CARGADOR DE RUEDAS MEDIANO, PARA EL CORRECTO BANDEO Y COMPACTACIÓN EN EL RELLENO SANITARIO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

